



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

5391 Decreto 1.877-2019 de régimen de sesiones ordinarias a celebrar por la Junta de Gobierno Local.

Por la Alcaldía Presidencia se dictó el Decreto 1877-2019, de 17-07-2019, en virtud del cual el régimen de sesiones ordinarias a celebrar por la Junta de Gobierno Local será semanal, los miércoles a la hora que se determine por la Presidencia, si fuera festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

En Fuente Álamo de Murcia, a 20 de agosto de 2019.—La Alcaldesa.